



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA  
CASAHOTEL BARRANCABERMEJA S.A.S

Fecha expedición: 2019/07/02 - 09:23:15 \*\*\*\* Recibo No. S000250395 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJAASB-20190702-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6X5JsnUeSD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CASAHOTEL BARRANCABERMEJA S.A.S  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
NIT : 901283874-2  
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA  
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 116781  
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 14 DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 14 DE 2019  
ACTIVO TOTAL : 13,000,000.00  
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 33 NO. 74-41  
BARRIO : LA FLORESTA  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6003235  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3187746557  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : casahotelbca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 33 NO. 74-41  
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA  
BARRIO : LA FLORESTA  
TELÉFONO 1 : 6003235  
TELÉFONO 2 : 3187746557  
CORREO ELECTRÓNICO : casahotelbca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : casahotelbca@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 08 DE MAYO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26323 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CASAHOTEL BARRANCABERMEJA S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA



CODIGO DE VERIFICACIÓN 6X5JsnUeSD

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO 2. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: LA REALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES LÍCITAS LEGAL EN ESPECIAL: SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HOTELES. EL EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS A LA CARTA Y/O MENÚ DEL DÍA (COMIDAS COMPLETAS PRINCIPALMENTE) PARA SU CONSUMO INMEDIATO, MEDIANTE EL SERVICIO A LA MESA. PUEDEN O NO PRESTAR SERVICIO A DOMICILIO, SUMINISTRAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS. LA ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS. ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS. O EN UNA UNIDAD CENTRAL DE PREPARACIÓN. LAS ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS DE COMIDA. LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO NECESARIO, PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMOS, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTÍAS Y ENDOSAR, ADQUIRIR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: INVERTIR EN TODA CLASE DE SOCIEDADES; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES, INCLUYÉNDOSE TODA CLASE DE BIENES INCORPORABLES COMO INVERSIONES, MARCAS DE FÁBRICA, CONCESIONES; ENAJENAR, GRAVAR, TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES SOCIALES Y SUS PRODUCTOS O SERVICIOS; CONTRAER EN EL INTERIOR O EN EL EXTERIOR, SERVICIOS DE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; CONTRAER PRÉSTAMOS, GIRAR, ACEPTAR, ASEGURAR, ENDOSAR, DESCONTAR TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO O MUTUO QUE RECLAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CELEBRAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y/O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONCERNIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS INDICADOS, Y ADEMÁS, INDISPENSABLES O ÚTILES PARA EL LOGRO DE LOS BIENES SOCIALES; TENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS O CEDERLOS A CUALQUIER TIPO; ADMINISTRAR PROPIEDADES O ESTABLECIMIENTOS DE TERCEROS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA EMPRESA SOCIAL; FORMAR PARTE DE LAS AGREMIACIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y HACER LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CONSIGUIENTES. PRESTAR A TERCEROS, CON PERSONAL, TECNOLOGÍA Y/O EQUIPOS PROPIOS O AJENOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ADOpte LA JUNTA DIRECTIVA. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN CONCURRENCIA CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES. IMPORTAR Y EXPORTAR LOS PRODUCTOS QUE PRODUZCA O COMERCIALICE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO SOCIAL. EN GENERAL, TODO ACTO O CONTRATO, CIVIL O COMERCIAL, QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA DETERMINADO. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL, COMO SE PERMITE A ESTA CLASE DE SOCIEDADES, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE O FIADORA DE OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL O SUBSIDIARIA. EN CUALQUIER OTRO CASO, REQUERIRÁ LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA HACERLO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	13.000.000,00	13.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	13.000.000,00	13.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTÍCULO 28. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA  
CASAHOTEL BARRANCABERMEJA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/07/02 - 09:23:15 \*\*\*\* Recibo No. S000250395 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJAASB-20190702-0009

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6X5JsnUeSD**

GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 08 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26323 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	FLOREZ LOZADA CRISTIAN ANDRES	CC 1,096,213,063

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA DEL 08 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26323 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LOZADA SEPULVEDA RUTH MARIELA	CC 63,461,140

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTÍCULO 29. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ FACULTADO AL REPRESENTANTE LEGAL Y AL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CUALQUIER CASO, EL SUPLENTE DEBE CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LE ESTÁ PROHIBIDO A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CASAHOTEL  
MATRICULA : 103700  
FECHA DE MATRICULA : 20160427  
FECHA DE RENOVACION : 20190311  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
DIRECCION : CR 33 NO 74-41  
BARRIO : BARRANCABERMEJA  
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA  
TELEFONO 1 : 6003235  
TELEFONO 2 : 3187746557  
CORREO ELECTRONICO : casahotelbca@gmail.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS  
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,000,000

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE



CODIGO DE VERIFICACIÓN 6X5JsnUeSD

REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6X5JsnUeSD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*